SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de Pochutla

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018

del Instituto Tecnológico de Pochutla

Tecnológico Nacional de México
Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Coordinación Editorial

Compilación
Juan Carlos Rodríguez Montes
Agustín Ramírez López

Edición Literaria

Diseño

D.R. Instituto Tecnológico de Pochutla
Km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla-Puerto Ángel
Localidad "El Colorado"
C.P. 70902 Oaxaca
Tel. 958 1092494

Queda prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa por escrito del Instituto Tecnológico de Pochutla.

ENERO 2015
Impreso en México / Printed in México

Directorio

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
Director General del Tecnológico Nacional de México

M.C. PORFIRIO ROBERTO NÁJERA MEDINA
Director del Instituto Tecnológico de Pochutla

ING. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ MONTES
Subdirector de Planeación y Vinculación

M.C BENIGNO ALEJANDRO DEL VALLE SOBERANES
Subdirector Académico

LIC. ANTELMA VÁZQUEZ CARMONA
Subdirectora de Servicios Administrativos

Subdirección Académica

Ing. Minerva Zurita Calderón
Jefa de la División de Estudios Profesionales

Ing. Sheily de los Santos Vargas
Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

M.C. Sergio Gómez Callejas
Jefe del Departamento de Ingenierías

Ing. Angel de Jesús López Pérez
Encargado del Departamento de Ciencias Básicas

Subdirección de Servicios Administrativos

Ing. Yubia Azucena Ramírez de la Rosa
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Lic. Flor Alicia Calderón Díaz
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

Ing. Salvador Patricio Castro Castro
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios

Subdirección de Planeación y Vinculación

C.P. Agustín Ramírez López
Jefe del Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación

Ing. Miguel Morgan Matus
Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

Ing. Alberto Salinas Sánchez
Jefe de Servicios Escolares

Ing. Ebert Matus Hernández
Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares

Mensajes

Tecnológico Nacional de México

Aunque ya no es noticia, sino parte de la historia, nos satisface comentar que la creación del Tecnológico Nacional de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública es, sin duda, un hito trascendente para la educación superior de nuestro país; pues si bien la estructura de 266 instituciones actualmente, en 66 años había venido avanzando y construyendo su entidad y su identidad hasta convertirse en el sistema más grande e importante de Latinoamérica en su categoría, al dar este paso se corona un esfuerzo ejemplar de miles de directivos, profesores y trabajadores que lo hicieron posible. Para ellos, nuestra admiración y gratitud en la memoria; y, para quienes habrán de compartir con nosotros este tramo del nuevo camino, el deseo y el exhorto para que la voluntad y el esfuerzo que abonemos no desmerezcan ante la grandeza de esta obra.

Desde luego, al Tecnológico Nacional de México se le han decretado nuevas facultades y atribuciones, autonomía académica, técnica y de gestión, pero el enfoque esencial y su objetivo institucional, aun cuando podríamos decir que son los mismos, no lo son, dado que todo cambia. Esto es, y parafraseando a Heráclito de Éfeso, estos compromisos son los mismos aunque más amplios, más intensos y con mayor responsabilidad, porque es lo que la sociedad demanda.

Nuestro quehacer académico y el compromiso social nos obligan a formar profesionales de excelencia, sobre todo porque cuatro de cada 10 estudiantes de ingeniería cursan su carrera en instituciones del Tecnológico Nacional de México, mientras que 60 por ciento de nuestros egresados se incorpora al mercado laboral casi de inmediato; es decir, participamos de manera significativa en la economía y en el desarrollo de la planta productiva nacional. Y es un reto de enormes proporciones -al tiempo que un orgullo inmedible-, saber que en el presente ciclo escolar contamos con una matrícula de más de 520 mil estudiantes, jóvenes que han depositado en nosotros su confianza, su tiempo y el empeño propio y de sus familias en procura de un futuro digno y exitoso en el desempeño de su profesión.

Estar al frente de una institución de tales dimensiones, con tan encomiable historia, es muy grato. Vamos a encauzar nuestro desempeño a la construcción de una nueva etapa vigorosa, de plena conciencia de la responsabilidad que implica la formación de miles de profesionales.

Así, pues, al entregar hoy a la comunidad tecnológica el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico Nacional de México, signamos el compromiso de aspirar y trabajar por mejores resultados.

Se consideró necesario identificar nuestro Marco Normativo y definir la Misión y la Visión institucionales, para exponer enseguida el diagnóstico del estado que guardaban los institutos tecnológicos y centros especializados al 2012 y, así, alinear nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores con los que se definen en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018.

Estamos convencidos de que el trabajo realizado por quienes integraron este importante documento es absolutamente profesional y que todos los que colaboramos en el Tecnológico Nacional de México — directivos, personal docente y no docente— tenemos la capacidad, la disposición y la energía para alcanzar e incluso superar las metas que nos hemos planteado.

Maestro Manuel Quintero Quintero
Director General

Instituto Tecnológico de Pochutla

El mundo globalizado y el desarrollo tecnológico, nos obliga a tomar conciencia de las áreas de oportunidad que tenemos para la formación profesional de nuestros estudiantes. Los retos son muchos y debemos ser capaces de vencerlos con objetivos y estrategias claramente definidas. Afortunadamente, tenemos las competencias para hacerlo, tenemos rumbo, tenemos lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 y en el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, del Tecnológico Nacional de México. Estos documento rectores, establecen metas, objetivos, estrategias y acciones que debemos asumir, para que en conjunto con la comunidad tecnológica, contribuyamos a lograr las metas nacionales e institucionales; por esta razón, en el presente documento, se establecen los objetivos, estrategias y acciones, con las cuales el Instituto Tecnológico de Pochutla, regirá su quehacer académico-administrativo en los próximos 5 años.

Somos una comunidad tecnológica consiente de que nuestro quehacer debe estar enmarcado en las metas nacionales, que nuestro quehacer debe estar orientado al cumplimiento del compromiso que, como Institución pública y formadora de jóvenes Mexicanos, tenemos con la sociedad en general; sin embargo, las condiciones en que actualmente nos encontramos no son las más favorables. La insuficiencia de personal docente: horas-clase y de personal administrativo, repercute en una disminución de la calidad del servicio que ofrecemos que; aunque no es significativo, lo percibimos y tomamos en cuenta para la planeación de nuestros retos y metas. Queremos contribuir más al logro de las metas nacionales pero; en cierta medida, estamos acotados por la falta de recursos. Por ejemplo, dada la ubicación geográfica de nuestra Institución, algunas situaciones que para algunos tecnológicos son triviales, para nosotros se constituyen en verdaderos retos e inclusive desafíos, tales como: agua potable, seguridad pública, transporte, etc.

A casi 5 años de haber sido creado, el Instituto Tecnológico de Pochutla, cuenta con una matrícula de 501 alumnos, hemos fortalecido el posicionamiento de la Institución; pero nos hace falta, estamos conscientes de que tenemos que seguir generando sinergia entre todos los actores que inciden en la educación pública, para así lograr mejores condiciones de infraestructura, de equipamiento, de recursos humanos y financieros y de servicios públicos. El gobierno federal hace lo propio invirtiendo en esta gran institución; sin embargo, no es suficiente por lo que necesitamos se sumen a este proyecto todos los actores que intervenimos en el desarrollo institucional.

Por eso, estamos comprometidos a seguir buscando estrategias innovadoras, que nos permitan alcanzar los nuevos retos y avanzar decididamente hacia la educación de calidad, garantizando la formación de ingenieros de clase mundial que den respuesta a las necesidades del sector productivo y de servicios y cuenten con el espíritu del emprendurismo, con valores humanos y éticos, con un alto sentido de respeto por el medio ambiente sustentable y con la convicción de ser buenos ciudadanos, orgullosos de haberse formado en una Institución Pública y cumplan con el compromiso de retribuir a la sociedad lo invertido en su formación, para que tengamos una mejor nación para vivir, convencidos que sumados todos ¡¡¡¡ podemos mover más fácilmente a México.

M.C. Porfirio Roberto Nájera Medina
Director

Índice General

Introducción 15

Marco Normativo 22

Capítulo I. Diagnóstico 27

Capítulo II. Alineación a las metas nacionales 36

Capítulo III. Objetivos, estrategias y líneas de acción 41
- Objetivo 1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos 43
- Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa 47
- Objetivo 3. Promover la formación integral de los estudiantes 50
- Objetivo 4. Impulsar la ciencia, la tecnológica y la innovación 53
- Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado 56
- Objetivo 6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas 59

Sección III.1 Estrategias transversales 62
- Estrategia 1. Gobierno Cercano y Moderno
- Estrategia 2. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Sección III.2 Estrategias para mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Pochutla 63
- Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Pochutla

Capítulo IV. Indicadores 64
- Fichas técnicas de los indicadores

Glosario 86

Recursos y responsables de ejecución. Transparencia 97

Introducción

INTRODUCCIÓN

En el marco jerárquico de referencia para el progreso de nuestra nación se implanta el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de mayo de 2013, donde se establecen cinco metas nacionales y tres estrategias transversales. Las metas nacionales son: México en Paz, México Incluyente, México con Educación de Calidad, México Próspero y México con Responsabilidad Global. En su caso, las estrategias transversales, de observancia para todas las dependencias y organismos son: Democratizar la Productividad, Gobierno Cercano y Moderno y Perspectiva de Género.

El logro de cada meta y estrategia presupone requisitos propios, así, la meta de un México con Educación de Calidad demanda de la concertación eficiente y del cumplimiento real del compromiso de los diferentes actores que inciden en ello: el Congreso de la Unión, en la aprobación correspondiente de las reformas, leyes y reglamentos necesarios; las autoridades educativas, federales y estatales, en la asignación puntual y oportuna de mayores recursos para todos los tipos, niveles y modalidades de educación; los directivos, con el ejercicio eficaz y transparente de esos recursos; los profesores, mediante la superación académica permanente; los padres de familia, en su participación atenta y responsable en la formación de sus hijos, y, los estudiantes, en su empeño de alcanzar la formación profesional, integral y plena, a la que aspiran.

El Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE 2013-2018), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de diciembre de 2013, establece seis objetivos, de los cuales cinco atañen directamente a la educación superior: a) calidad y pertinencia, b) cobertura, inclusión y equidad, c) actividades físicas y deportivas, d) arte y cultura, y e) educación científica y tecnológica.

En el PSE 2013-2018 se determina que la educación superior avanzará en los indicadores siguientes: pasar de 61.7 a 72 por ciento el total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad; incrementar la tasa bruta de escolarización de la educación superior de 29.9 a 40 por ciento; aumentar a 10 por ciento el número de estudiantes en el Registro Nacional del Deporte, y a 44 por ciento los que participen en actividades artísticas y culturales, e incrementar a 71.6 por ciento los programas de doctorado escolarizados en áreas de ciencia y tecnología registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Tecnológico de Pochutla (PIID 2013-2018) se formuló con estricto apego al PND 2013-2018 y con justa correspondencia al PSE 2013-2018, si bien considerando el enfoque particular del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y las premisas del Programa Nacional de Desarrollo Social 2014-2018. Asimismo, se tomaron en cuenta, en lo procedente, los programas sectoriales y especiales cuya perspectiva o cauce se relacionara con el quehacer del Tecnológico Nacional de México, desencadenando la sinergia de los Institutos Tecnológicos federales (Del cual forma parte el Instituto Tecnológico de Pochutla) y descentralizados, alineando fines con las políticas públicas de interés de la nación.

Para asegurar la incorporación de las propuestas derivadas de las estrategias de planeación democrática y participativa que se despliegan y ejecutan en todas las áreas que conforman el Instituto Tecnológico de Pochutla, se integró un equipo de trabajo para desarrollar mediante un taller la planeación estratégica la prospectiva del Instituto Tecnológico de Pochutla.

El trabajo inicial de este Equipo consistió en la definición de seis objetivos estratégicos orientados al logro de la meta nacional señalada. Estos objetivos son: 1) fortalecer la calidad de los servicios educativos; 2) Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa; 3) Promover la formación integral de los estudiantes; 4) Impulsar la ciencia, tecnología e innovación, 5)

Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado y 6) Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El contenido total del documento se organiza en cinco capítulos. En el Capítulo I se plantea el diagnóstico (problemas, fortalezas y retos) del Instituto Tecnológico de Pochutla al cierre del sexenio anterior; en el Capítulo II se expone la alineación del PIID 2013-2018 con las metas nacionales predeterminadas en el PND 2013-2018, en el PSE 2013-2018 y en el TecNM 2013-2018.

El Capítulo III describe los seis objetivos, las estrategias y líneas de acción del PIID 2013-2018, que incidirán en el logro de las metas y compromisos perfilados en el TecNM 2013-2018; y, dentro de este capítulo, se presentan la Sección III.1, con las estrategias transversales de Gobierno Cercano y Moderno e Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, y la Sección III.2, con las estrategias enfocadas a mejorar la gestión del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Por su parte, el Capítulo IV contiene las fichas descriptivas de los 23 indicadores, la descripción de éstos, el objetivo asociado, la descripción general, la periodicidad de la medición y la meta programada al 2018.

Asimismo, un apartado referido a los recursos, los responsables de su ejecución y la transparencia que debe imperar en la gestión institucional y el glosario de las siglas y acrónimos más relevantes utilizados.

Por último, es de señalarse que el PIID 2013-2018 es el documento rector de la planeación estratégica, táctica y operativa del Instituto Tecnológico de Pochutla coadyuvando a los compromisos establecidos, lo cual, sin duda, no sólo asegurará logros cuantitativos de operación concertada, sino también la consolidación de compromisos de calidad en el campo de la educación superior tecnológica, lo cual, a su vez, redundará en la formación de profesionales con una visión certera de lo que se pretende en materia de desarrollo social, económico, industrial, sustentable y sostenido; conocedores de los retos científicos, tecnológicos y de innovación que plantean los diversos sectores en un contexto global, y capaces de contribuir al logro de las metas nacionales.

Es deber y obligación de la comunidad tecnológica actuar y aportar resultados en este marco de planeación.

Marco Normativo

MARCO NORMATIVO

El 23 de julio de 2014 se publicó, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto Presidencial mediante el cual se creó el Tecnológico Nacional de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual sustituye a la unidad administrativa denominada Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST), dependiente de la propia SEP, y que coordinaba al Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos (SNIT), el subsistema de educación superior tecnológica más grande de nuestro país.

Así, pues, el TecNM, por su naturaleza de organismo desconcentrado, dispone de autonomía técnica, académica y de gestión, y de la facultad para coordinar las funciones, el quehacer sustantivo y las actividades complementarias que atendía la DGEST por medio de los institutos tecnológicos y centros de investigación, docencia y desarrollo de tecnologías educativas, en términos del Decreto de su creación.

Con estas atribuciones de naturaleza, el TecNM tiene como objetivos esenciales -según se establece en las fracciones que desglosan el contenido del Artículo 2° del Decreto citado- proporcionar, desarrollar, coordinar y orientar los servicios de educación superior tecnológica, laica y gratuita, en los niveles de técnico superior universitario, licenciatura y posgrado, en la modalidad escolarizada, en la no escolarizada –a distancia– y mixta, con la finalidad de formar profesionales e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimiento, con una cultura amplia, habilidades y competencias suficientes para solucionar problemas, pensamiento crítico, sentido ético, actitud emprendedora, capacidad creadora y de innovación, así como capaces para incorporar los avances científicos y tecnológicos que contribuyan al desarrollo de los sectores que conforman el contexto regional y nacional.

El TecNM tiene el compromiso y la obligación institucional de diseñar y establecer los programas para atender el modelo de educación dual, enfocado no sólo a facilitar y propiciar el aprendizaje académico, sino también por la vía de la incorporación del estudiante a la vida laboral y a los procesos productivos de las empresas, con la supervisión académica del profesorado del propio TecNM y la coordinación profesional de personal activo de las empresas.

Consecuentemente, con apego al Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; al 23 de la Ley de Planeación; los artículos 1º, 2º, 7º (fracción VII) y 9º de la Ley General de Educación, y con el fin de contribuir y cumplir lo que al respecto se perfila en el PND 2013-2018, el TecNM se erige en uno de los motores fundamentales para lograr la Meta Nacional de forjar un México con Educación de Calidad, impulsar el desarrollo del potencial humano de los mexicanos, garantizar la inclusión y la equidad en su sistema educativo, ampliar el acceso a la cultura, el arte y el deporte como medios para la formación integral del estudiante y de los ciudadanos, promover el cuidado de la salud, y hacer del desarrollo científico y tecnológico, al igual que de la innovación, pilares del progreso económico y social sustentable de nuestro país.

Para conseguir esta Meta Nacional y sus objetivos predeterminados en el PND 2013-2018, el 13 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el PSE 2013-2018, en el cual, a su vez, se perfilan seis objetivos para articular los esfuerzos educativos durante el presente periodo gubernamental.

Con base en lo anterior, se formula este Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, en concordancia con el PND 2013-2018, el PSE 2013-2018, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2014-2018 y el Programa Estratégico de Formación de Recursos Humanos en Materia Energética, así como con los tres programas transversales: Programa Especial para Democratizar la Productividad, Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, con el fin de contribuir al desarrollo del potencial de los mexicanos mediante una educación superior tecnológica de excelencia, como premisa y compromiso de los institutos, unidades y centros que integran al TecNM.

En este marco, expuesto de manera sucinta, el Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 se constituye en el documento rector de la planeación estratégica del quehacer académico, las funciones sustantivas y adjetivas, así como de todos sus programas institucionales, dado que establece las directrices para la innovación y el desarrollo de los institutos, unidades y centros, que habrán de coadyuvar al cumplimiento de las metas nacionales perfiladas en el PND 2013-2018 y a los objetivos de sus programas transversales, sectoriales, institucionales, regionales y especiales.

Capítulo I.
Diagnóstico

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO

En el año 2010, se crea el Instituto Tecnológico de Pochutla bajo la coordinación y supervisión de la Dirección General de Educación Superior Tecnológica (DGEST) ahora -Tecnológico Nacional de México-, ubicándose en la región de la costa chica del estado de Oaxaca, con dirección en km. 5.35 Carretera San Pedro Pochutla - Puerto Ángel, Colonia el Colorado en la Ciudad de San Pedro Pochutla, Oaxaca. (Véase en la figura 1), formando parte de los 126 institutos tecnológicos federales de ese entonces en nuestro país; con el compromiso de ofrecer servicio educativo de calidad y orientado a la formación integral de profesionistas que coadyuven al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Actualmente se ofertan tres carreras: Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Civil.

Figura 1. Localización geográfica del Instituto Tecnológico de Pochutla.

La situación del Instituto Tecnológico de Pochutla al ciclo escolar 2012-2013 y los principales problemas y retos, se exponen de manera sucinta, de acuerdo con la estructura siguiente:

1. Calidad de los servicios educativos.
2. Cobertura, inclusión y equidad educativa.
3. Formación integral.
4. Ciencia, tecnología e innovación.
5. Vinculación.
6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas.

1. Calidad de los servicios educativos

A escasos tres años de creación del Instituto Tecnológico de Pochutla, al 2012, no se contaba con instalaciones propias para ofrecer el servicio educativo de calidad, por lo que la población estudiantil recibía clases en instalaciones prestadas no acordes a la necesidad de la educación superior. Sin embargo, ya se atendía una matrícula de 313 estudiantes en las tres ingenierías: Sistemas Computacionales, Gestión Empresarial y Civil.

En este año también se inició con el proceso de licitación para la Construcción y Equipamiento de la Unidad Académica Departamental del Instituto Tecnológico de Pochutla con recurso federal de $21,500,000.00 otorgado a través del Programa de Fondo de Aportaciones Múltiples. Así mismo se destinó la cantidad de $6,625,334.00 para la construcción de la 1a etapa del Centro de Cómputo tipo L, a través del programa para la ampliación de la oferta educativa (PIFIT 2012).

En lo concerniente a la estructura educativa se contaba con 12 docentes con plaza de asignatura, mismos que paralelamente desempeñaban cargos en la administración de la institución, un docente de tiempo completo, un auxiliar administrativo y un analista de sistemas administrativos.

Problemas

1. Falta de plazas de asignatura, tiempo completo y administrativas para que atiendan las necesidades en los servicios educativos de calidad.
2. Carencia de docentes de tiempo completo para promover la formación de profesores con perfil deseable y cuerpos académicos.
3. Rezago en infraestructura y equipamiento para brindar el servicio educativo de calidad a la comunidad estudiantil.
4. Multiplicidad de funciones del personal docente.

Retos

1. Contar con una unidad académica-departamental
2. Fortalecer la formación docente bajo el modelo por competencias profesionales
3. Incrementar el número de plazas docentes y administrativas.
4, Incrementar la matrícula y la oferta educativa.

2. Cobertura, inclusión y equidad educativa

En el ciclo escolar 2012-2013, de los 313 estudiantes de licenciatura, 39 por ciento eran mujeres y 61 por ciento eran hombres. En cuanto a las carreras, en la Ingeniería en Gestión Empresarial había un total de 121 estudiantes, en la Ingeniería en Sistemas Computacionales había un total de 118 estudiantes y en la Ingeniería Civil un total de 74 estudiantes, atendidos en la modalidad escolarizada.

Con respecto al número de egresados del nivel medio superior se tuvo una absorción del 4.3% ya que la oferta de aspirantes fue de alrededor de 3000 alumnos. Por otro lado, la atención a la demanda de ingreso al instituto fue del 100%; es decir, de los 131 aspirantes se aceptaron los 131.

Durante el ciclo escolar 2012-2013 el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), benefició a 192 estudiantes: 122 hombres y 70 mujeres, lo que representó que el 61% de la matrícula fuera favorecida con este programa.

Por otra parte, se obtuvo la certificación del proceso educativo bajo la norma ISO 9001:2008, en la modalidad multisitios, con vigencia al 15 de julio de 2014.

Problemas

1. Altos índices de deserción escolar debido a la falta de infraestructura propia.
2. Falta de posicionamiento.
3. Insuficiente promoción y difusión de la oferta educativa.

Retos

1. Implementar programas para mejorar los índices de reprobación y deserción.
2. Incrementar el índice de absorción, a través de un programa de posicionamiento y promoción institucional.
3. Incrementar el número de estudiantes beneficiados por algún tipo de beca.

3. Formación Integral

Para fortalecer la formación integral, a partir del ciclo escolar 2012-2013 se continuó con la impartición de las asignaturas por competencias profesionales y se inició con la realización de las actividades complementarias: taller de lectura en voz alta, Cuidado del medio ambiente, ciencias básicas y taller de redacción, contando con la participación de 133 estudiantes.
Otro aspecto importante es que se inició con la preparación del personal docente en la formación de tutores para incidir favorablemente en el desarrollo humano de los estudiantes.

Con el objeto de favorecer el espíritu cívico, deportivo y cultural, se realizaron diferentes actividades tales como: danza, rondalla, ajedrez, escolta, basquetbol, volibol, futbol, artes marciales mixtas, taller de manualidades, banda de guerra. Así como la participación de 36 alumnos en el evento prenacional deportivo.

En lo referente al Evento Nacional de Ciencias Básicas, cuyo propósito es incentivar y reconocer el talento y dominio de los estudiantes en las áreas de las ciencias básicas y económico administrativas. En el 2012 se contó con la participación de 21 estudiantes; en su fase de clasificación local, de los se cuales 3 lograron el pase a la fase regional, de la zona VI, en el área

económico administrativas la cual se llevó a cabo en junio de 2012, en el Instituto Tecnológico de Mérida, teniéndose destacada participación (siendo la primera vez que se llega a dicha fase).

Ese mismo año, para fortalecer el idioma y fomentar la lectura, se impartió el curso – taller de "Lectura en voz alta", para dar cumplimiento al Programa de Fomento a la Lectura y el Libro contándose con la participación de 30 alumnos.

Problemas

1. Falta de infraestructura para apoyar el desarrollo de actividades, culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Carencia de plazas para contratación de promotores en el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas, así como en las deportivas y recreativas.
3. Falta de promoción y participación en los eventos nacionales.
4. Falta de un programa de tutorías

Retos

1. Fortalecer la infraestructura del Instituto Tecnológico de Pochutla para apoyar el desarrollo de actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas.
2. Incrementar la participación de los estudiantes en actividades de extensión y de formación integral así como fortalecer a los grupos representativos existentes.
3. Gestionar la asignación de recursos humanos con perfiles adecuados para el desarrollo de las actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y recreativas en los institutos, unidades y centros.
4. Incrementar los índices de participación en los eventos nacionales
5. Diseñar e implementar un programa institucional de tutorías.

4. Ciencia, tecnología e innovación

En el 2012, no se contaba con las condiciones para propiciar la participación de los estudiantes en el evento nacional de innovación tecnológica, así como en el desarrollo de proyectos tecnológicos. Por esta razón no había producto científico susceptible de ser registrado ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI).

Problemas

1. Inexistente infraestructura y equipamiento para la realización de proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

Retos

1. Incentivar la producción científica aprovechando el espacio común.
2. Fomentar la participación de profesores y estudiantes en actividades de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.

5. Vinculación

Al finalizar 2012, no se contaba con un programa institucional de vinculación, por lo que la cantidad de acuerdos de colaboración era nula, lo que trajo como consecuencia un retraso en el posicionamiento de la institución, así como la reducción de espacios donde los estudiantes pudieran realizar servicio social, estadías técnicas, residencia profesional, entre otros.

Problemas

1. No se cuenta con el Consejo Vinculación para fortalecer los vínculos con el entorno.
2. Falta de posicionamiento institucional.
3. No se tiene un programa institucional de vinculación

Retos

1. Fortalecer la vinculación entre institutos, unidades y centros en todas las áreas del quehacer institucional.
2. Conformar y consolidar el consejo de vinculación en el instituto.

3. Contar con los acuerdos de colaboración vigentes que permitan incorporar a los alumnos en programas de servicio social y residencia profesional.

6. Gestión institucional, transparencia y rendición de cuentas

Durante el ejercicio fiscal 2012, el Instituto Tecnológico de Pochutla recibió un presupuesto federal de un millón ocho mil pesos, que sumados a los ingresos propios dieron un total de $2,117,376.90, mismos que se destinaron para realizar las actividades académico administrativas, así como al mantenimiento de las instalaciones provisionales.

Problemas

1. Carencia de infraestructura y equipamiento.
2. Presupuesto federal limitado para cubrir satisfactoriamente el gasto de operación.
3. Falta de regularización del terreno asignado al instituto.
4. Retraso en la aplicación del recurso para la construcción de la unidad académico departamental tipo III.

Retos

1. Gestionar los recursos necesarios que garanticen condiciones de calidad en cuanto a infraestructura, equipamiento y gasto de operación, que permitan y respalden la prestación de servicios educativos de calidad.
2. Innovar y sistematizar los procesos administrativos.

3. Fortalecer la evaluación y certificación de procesos.
4. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas.

7. Visión

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece como su Objetivo General **Llevar a México a su máximo potencial**; en función de esta máxima aspiración, el Instituto Tecnológico de Pochutla tine la visión de:

Ser una institución educativa líder en la generación del desarrollo e investigación sustentable.

Con esta visión se busca contribuir a la transformación de la educación superior tecnológica en la región de la costa del estado de Oaxaca y de México, orientando sus esfuerzos hacia el desarrollo humano sustentable y al incremento de la competitividad.

8. Misión

Para alcanzar su visión, el Instituto Tecnológico de Pochutla establece como su misión:

El Instituto Tecnológico de Pochutla, es una institución que forma seres humanos con espíritu crítico, ético y creativo; con conocimientos técnico-científicos basados en la diversidad cultural, comprometidos con el desarrollo sustentable del país.

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

CAPÍTULO II. ALINEACIÓN A LAS METAS NACIONALES

Meta del PND 2013- 2018	Objetivo del PND 2013-2018	Objetivo del PSE 2013-2018	Objetivo del PIID 2013-2018 del TecNM	Objetivo del PIID 2013-2018 del IT Pochutla
México con Educación de Calidad	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	1. Fortalecer la calidad de los servicios educativos.	1. ofrecer servicio educativo de calidad.
	2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo	3. Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.	2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
	3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos. 4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.	5. Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral. 4. Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	3. Promover la formación integral de los estudiantes.	3. Formar integralmente a los estudiantes.
	5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.	6. Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.	4. Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación.	4. Aplicar la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo del progreso de la sociedad.
	1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	2. Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado.	5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
			6. Modernizar la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.	6. Fortalecer la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

CAPÍTULO III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo 1. Ofrecer servicio educativo de calidad.

Para ofrecer el servicio educativo de calidad en el Instituto Tecnológico de Pochutla, se debe asegurar la pertinencia de la oferta educativa, mejorar las competencias del profesorado mediante la formación y actualización permanente; impulsar su desarrollo profesional y fomentar el reconocimiento al desempeño de la función docente y de investigación, así como a fortalecer los indicadores de capacidad y competitividad académicas institucionales y realimentar el quehacer académico para que incidan favorablemente en la calidad de los programas educativos.

Asimismo, fomentar y consolidar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Estrategias

Estrategia 1.1. Fortalecer las competencias del profesorado

Líneas de acción

1.1.1. Impulsar la participación de los profesores en estudios de posgrado, nacionales e internacionales.
1.1.2. Incentivar al personal docente con estudios de posgrado inconclusos a la obtención del grado.
1.1.3. Promover el desarrollo docente y profesional del profesorado (formación, actualización y capacitación).
1.1.4. Promover el intercambio académico y la movilidad nacional e internacional mediante estancias científicas, tecnológicas y culturales en instituciones de educación superior, centros de investigación y en la industria.
1.1.5. Impulsar la formación de capital humano de excelencia que facilite el cambio generacional de la planta docente.

Estrategia 1.2. Reconocer el desempeño académico del profesorado

Líneas de acción

1.2.1. Promover la participación del profesorado en actividades de docencia, investigación, vinculación y gestión académica.
1.2.2. Impulsar al personal docente para la obtención del reconocimiento del perfil deseable.
1.2.3. Propiciar el trabajo colaborativo institucional del personal docente en las academias, cuerpos académicos y redes de investigación nacional, entre otros.
1.2.4. Impulsar la participación del personal docente en actividades de formación, actualización y capacitación de recursos humanos.
1.2.5. Promover y difundir el programa de estímulos al desempeño del personal docente.

Estrategia 1.3. Fortalecer la calidad y la pertinencia de los programas educativos de licenciatura para promover su acreditación

Líneas de acción

1.3.1. Propiciar la formación y la participación del personal docente en los procesos de evaluación y acreditación de programas educativos.
1.3.2. Impulsar la evaluación y acreditación de los programas educativos de licenciatura por organismos evaluadores.
1.3.3 Solventar a corto y mediano plazo las observaciones que resulten de las evaluaciones de los programas educativos de licenciatura.
1.3.4 Propiciar y gestionar la mejora de los indicadores de capacidad y competitividad académica de los programas educativos de licenciatura.
1.3.5 Asegurar la pertinencia y la actualización permanente de los programas educativos, según las necesidades sociales y de los diversos sectores de la economía.

Estrategia 1.4. Consolidar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los servicios educativos

Líneas de acción

1.4.1 Incrementar y fortalecer la oferta educativa.
1.4.2 Impulsar el uso y fomentar el desarrollo de las plataformas tecnológicas.
1.4.3 Difundir el uso de las TIC´s y capacitar a los profesores.
1.4.4 Promover la investigación colegiada y multidisciplinaria del uso y desarrollo de las TIC aplicada a la educación.
1.4.5 Utilizar las TIC para la formación de personal docente, directivo y personal de apoyo.
1.4.6 Establecer criterios de aplicación general que faciliten el desarrollo de unidades de aprendizaje en línea.
1.4.7 Propiciar la formación de células de producción de materiales educativos y recursos digitales del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Estrategia 1.5. Asegurar el posicionamiento del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Líneas de acción

1.5.1 Fomentar la participación de profesores y estudiantes en convocatorias académicas, de investigación e innovación en el plano nacional.
1.5.2 Promover entre los profesores y estudiantes el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, al menos el nivel B1, del Marco Común Europeo de Referencia.
1.5.3 Fomentar el intercambio académico de estudiantes y profesores a nivel nacional e internacional.
1.5.4 Impulsar la producción científica y tecnológica de alta calidad y la publicación de sus resultados en revistas y congresos.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar programas de becas que favorezcan la transición al primer empleo para egresados del Instituto Tecnológico de Pochutla.
2. Participar en la oferta de capacitación para el trabajo con el fin de propiciar la generación de empleo.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y difundir los programas que incentiven la asistencia de mujeres dedicadas al trabajo doméstico no remunerado a la educación superior.

2. Gestionar el otorgamiento de becas para evitar la deserción femenina en la educación superior.

3. Gestionar el acceso a becas de licenciatura para la integración de mujeres en carreras científicas y tecnológicas.

Objetivo 2. Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.

El Instituto Tecnológico de Pochutla garantiza el acceso a la educación dando oportunidad a todos los grupos de la población de la zona de influencia, con estrategias que involucren la diversidad cultural y lingüística, valorando los requerimientos de la población con capacidades diferentes, tomando en cuenta las barreras que impiden a mujeres y grupos vulnerables el acceso, permanencia y egreso en la educación superior tecnológica.

Se debe gestionar y fortalecer el otorgamiento de becas, para atender a la población con bajos ingresos y mayor riesgo de abandono escolar.

Consecuentemente, este objetivo se orienta a potenciar al Instituto Tecnológico de Pochutla en su cobertura de la región de la costa del estado de Oaxaca y zonas de influencia para contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Estrategias

Estrategia 2.1. Incrementar la cobertura de la educación superior y ampliar la oferta educativa.

Líneas de acción

2.1.1 Incrementar las actividades de promoción y difusión institucional en la región de la costa y sus alrededores.
2.1.2 Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en el Instituto Tecnológico de Pochutla.
2.1.3 Ampliar la oferta educativa, asegurando la pertinencia de las carreras.
2.1.4 Gestionar los recursos materiales y humanos necesarios para atender el rezago educativo e incrementar la cobertura

Estrategia 2.2. Asegurar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes

Líneas de acción

2.2.1 Difundir la oferta educativa de licenciatura de manera continua.
2.2.2 Impulsar la vinculación con instituciones educativas de nivel medio superior con el propósito de mejorar de manera continua el perfil de los aspirantes; a través de eventos académicos.
2.2.3 Difundir, orientar y gestionar oportunamente las convocatorias de becas y financiamiento educativo que permitan asegurar la permanencia de los estudiantes.
2.2.4 Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
2.2.5 Establecer líneas de investigación educativa con la finalidad de conocer y resolver los problemas de reprobación y deserción de estudiantes.
2.2.6 Otorgar el reconocimiento parcial de estudios, salidas laterales y la movilidad estudiantil.
2.2.7 Fortalecer el proceso de titulación.
2.2.8 Asegurar el seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes.

Estrategia 2.3. Garantizar la igualdad de oportunidades e inclusión de los grupos vulnerables

Líneas de acción

2.3.1 Asegurar la incorporación y atención de estudiantes con perspectiva de género e inclusión de grupos vulnerables.
2.3.2 Fomentar la sana convivencia social con tolerancia e inclusión.
2.3.3 Impulsar esquemas de inclusión en la atención a los estudiantes.
2.3.4 Fortalecer la infraestructura educativa acorde con las necesidades de los grupos vulnerables.
2.3.5 Propiciar la participación de los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables en programas de apoyo.
2.3.6 Difundir el marco normativo para la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y con perspectiva de género.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1 Impulsar el acceso, permanencia y conclusión oportuna de estudios.

2. Colaborar en el establecimiento de competencias laborales pertinentes para favorecer el desarrollo laboral de la población en condiciones de mayor pobreza.

3. Participar en acciones para complementar esfuerzos de formación de los jóvenes en lo académico y en el sector productivo.

4. Apoyar el fortalecimiento de la capacitación de los pequeños productores en el campo.

5. Utilizar las salidas laterales como una opción para que el estudiante se integre a la actividad productiva en alguna etapa de su carrera.

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Difundir los derechos y adoptar acciones afirmativas para garantizar el goce de los derechos de adolescentes y jóvenes.

2. Promover la inclusión de los temas de derechos humanos e igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

3. Fomentar el uso de materiales pedagógicos para educar en la no violencia, la tolerancia, no discriminación, derechos humanos y equidad de género.

4. Promover el acceso de madres jóvenes y jóvenes embarazadas a becas de apoyo para continuar sus estudios.

5. Incentivar el acceso a la educación superior de las mujeres indígenas mediante el otorgamiento de becas.

6. Fortalecer la educación sexual con enfoque en derechos humanos, perspectiva de género y competencias para la vida; a través de conferencias.

Objetivo 3. Formar integralmente a los estudiantes.

La formación integral en la educación se orienta al desarrollo pleno de todas las potencialidades del ser humano; es decir, aunado al cultivo académico, se promueve el crecimiento armónico de la persona desde su riqueza interior, la salud física y mental, así como su convivencia con los demás.

En este propósito, las actividades culturales, artísticas y cívicas son un componente formativo esencial para el desarrollo humano, pues constituyen un eje fundamental para fortalecer el sentido de pertenencia. Asimismo, las actividades deportivas y recreativas favorecen, además de la salud, la disciplina y los valores humanos que contribuyen a la sana convivencia social. En este contexto, se establecen estrategias para adoptar y fortalecer las culturas de la prevención, la seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad.

Estrategias

Estrategia 3.1. Fomentar la práctica de las actividades deportivas y recreativas

Líneas de acción

3.1.1 Promover la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
3.1.2 Incentivar la participación de los estudiantes en competencias deportivas en diferentes disciplinas y ámbitos.
3.1.3. Conformar equipos deportivos representativos.
3.1.4. Gestionar la incorporación de promotores deportivos.
3.1.5. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales para propiciar la participación de estudiantes en actividades deportivas y recreativas.
3.1.6. Fomentar en los estudiantes y personal del Instituto, la cultura integral de la nutrición y cuidado de la salud.
3.1.7. Organizar y/o participar en eventos deportivos locales, regionales y nacionales.
3.1.8. Gestionar la infraestructura para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

Estrategia 3.2. Impulsar la práctica de las actividades culturales, artísticas y cívicas

Líneas de acción

3.2.1. Promover la participación de estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas en diferentes disciplinas y ámbitos.
3.2.2. Impulsar la organización y difusión de eventos culturales, artísticos y cívicos.
3.2.3. Promover círculos de lectura, de creación y apreciación literaria.
3.2.4. Conformar grupos culturales, artísticos y cívicos representativos del Instituto.
3.2.5. Gestionar la incorporación de promotores culturales, artísticos y cívicos.
3.2.6. Promover la colaboración con instituciones locales y nacionales que fortalezcan la difusión de actividades culturales, artísticas y cívicas.
3.2.7. Gestionar la infraestructura para el desarrollo de actividades culturales, artísticas y cívicas.

Estrategia 3.3. Promover la cultura de la prevención, seguridad, la solidaridad y la sustentabilidad

Líneas de acción

3.3.1. Promover la cultura de la prevención mediante las Comisiones de Seguridad e Higiene en el Trabajo.
3.3.2. Impulsar la cultura de prevención del delito, la violencia y la adicción a las drogas.
3.3.3. Participar en los protocolos de atención a la sociedad en situaciones de emergencia y de desastres dirigidos por Protección Civil.
3.3.4. Fomentar el cuidado del entorno.

Estrategia 3.4. Fortalecer el desarrollo humano

Líneas de acción

3.4.1. Fomentar la práctica de los valores universales e institucionales.
3.4.2. Promover los valores de respeto y tolerancia para propiciar la sana convivencia y la erradicación de conductas antisociales.
3.4.3. Promover la participación de los estudiantes en las convocatorias con enfoque social.
3.4.4. Desarrollar las competencias interpersonales y ciudadanas de los estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Fomentar y promover talleres y espacios de expresión artísticas para las mujeres.
2. Promover expresiones artísticas que contribuyan a la eliminación de los estereotipos de género.
3. Promover la participación equitativa de las mujeres en actividades culturales, artísticas y cívicas.
4. Promover que todos los programas de fomento deportivo y recreativo se diseñen con perspectiva de género.

Objetivo 4. Aplicar la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo del progreso de la sociedad.

Para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, que se desarrolla en el instituto tecnológico, se deben realizar proyectos que impacten en el desarrollo tecnológico y en el bienestar de la sociedad. Los proyectos deberán impulsar también el desarrollo profesional y el reconocimiento del personal docente, así como fortalecer la capacidad e innovación académica y la calidad en los programas educativos. Los proyectos tecnológicos a desarrollarse por docentes y alumnos deberán ser autofinanciados por diferentes organismos estatales y federales. A su vez los proyectos desarrollados que cuenten con una investigación sustentada académicamente podrán solicitar la patente ante el IMPI.

Estrategias

Estrategia 4.1. Impulsar el desarrollo de las capacidades científicas y tecnológicas con enfoque en la vocación productiva de las regiones.

Líneas de acción

4.1.1 Promover la sinergia colaborativa interinstitucional para impulsar al máximo el aprovechamiento de las capacidades científicas y tecnológicas del instituto.
4.1.2 Fortalecer los mecanismos de vinculación y colaboración con otras instituciones de educación superior, centros de investigación y demás organismos nacionales e internacionales.
4.1.3 Orientar el desarrollo de la actividad científica, tecnológica y de innovación, con enfoque sustentable, hacia las áreas prioritarias regionales.
4.1.4 Promover las actividades de docencia e investigación en redes de colaboración científica y Tecnológica.

Estrategia 4.2. Impulsar la formación de recursos humanos de alta especialización en investigación y desarrollo Tecnológico

Líneas de acción

4.2.1. Impulsar la participación de estudiantes y docentes en estadías técnicas, foros científicos, eventos de difusión de la actividad científica, tecnológica y de innovación.
4.2.2. Apoyar el desarrollo proyectos con talento creativo e innovador.
.

Estrategia 4.3. Fortalecer la infraestructura de la actividad científica, tecnológica y de innovación.

Líneas de acción

4.3.1. Actualizar y Dar mantenimiento a la infraestructura, equipos y software utilizados para fines de investigación científica, tecnológica y de innovación.
4.3.2. Promover la acreditación y certificación de los laboratorios.
4.3.3. Desarrollar una Biblioteca Digital en el instituto, de acuerdo a las necesidades de la docencia e investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1 Diseñar y proponer proyectos, para la participar en programas de inversión dirigidos a los diferentes sectores, con el objetivo del desarrollo sustentable de la región.

Objetivo 5. Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.

El Instituto Tecnológico de Pochutla implementa estrategias y líneas de acción enfocadas a fortalecer la vinculación institucional involucrando a los diferentes sectores sociales y económicos para hacer alianzas estratégicas que coadyuven al fortalecimiento de la calidad y la pertinencia del servicio educativo.

Estrategias

Estrategia 5.1. Fortalecer los esquemas de vinculación institucional.

Líneas de acción

5.1.1 Consolidar el Consejo de Vinculación.
5.1.2 Asegurar la vinculación con las asociaciones y colegios de profesionales, pertinentes a la oferta educativa.
5.1.3 Establecer mecanismos de vinculación con las instituciones públicas y privadas.
5.1.4 Fortalecer la vinculación y cooperación entre institutos, unidades y centros del TecNM en todas las áreas del quehacer institucional.

Estrategia 5.2. Fomentar la gestión y la comercialización de la propiedad intelectual.

Líneas de acción

5.2.1 Fomentar la protección de la propiedad intelectual.
5.2.2 Gestionar la asesoría técnica de los centros de patentamiento.
5.2.3 Impulsar la celebración de convenios con organismos y agencias nacionales e internacionales en materia de registro y protección de la propiedad intelectual.

Estrategia 5.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y de desarrollo tecnológico

Líneas de acción

5.3.1 Implementar el modelo para la creación y operación de oficinas de transferencia de tecnología del Tecnológico Nacional de México.
5.3.2 Gestionar y generar proyectos que respondan a las necesidades de desarrollo tecnológico que involucren la inversión pública y privada.
5.3.3 Generar el portafolio tecnológico derivado de los proyectos que participan en el Evento Nacional de Innovación Tecnológica.

Estrategia 5.4. Desarrollar el talento emprendedor y la creación de empresas de base tecnológica.

Líneas de acción

5.4.1 Implementar el Modelo Talento Emprendedor que propicie la cultura emprendedora y la incubación de empresas.
5.4.2 Impulsar el Modelo de Atención y Aceleración Empresarial, con orientación al desarrollo tecnológico de micro, pequeñas y medianas empresas.

Estrategia 5.5. Establecer mecanismos institucionales para facilitar la incorporación de estudiantes y egresados al mercado laboral.

Líneas de acción

5.5.1 Identificar la demanda ocupacional del entorno con el fin de emprender acciones que faciliten la incorporación de los egresados al mercado laboral.
5.5.2 Sistematizar, con base en el seguimiento de las residencias profesionales, la información pertinente a la empleabilidad y la inserción laboral de los egresados.
5.5.3 Fortalecer las competencias profesionales que favorezcan la inserción laboral de estudiantes y egresados.
5.5.4 Impulsar la certificación de los estudiantes en competencias profesionales y laborales
5.5.5 Implementar el Modelo de Educación Dual.
5.5.6 Conformar la asociación de egresados.

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 1. Democratizar la productividad

Líneas de acción

1. Impulsar la transferencia de tecnología y fortalecer la vinculación entre instituciones de educación superior, centros de investigación y el sector productivo.
2. Alinear la oferta educativa con los sectores estratégicos de innovación para favorecer la empleabilidad de los estudiantes y egresados.
3. Participar en proyectos de servicio social comunitario que contribuyan al desarrollo de las poblaciones en pobreza.

Objetivo 6. Fortalecer la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.

El Instituto Tecnológico de Pochutla dirigirá todos sus recursos a la formación profesional de los jóvenes estudiantes para propiciar el desarrollo regional, así como actualizar las disposiciones técnicas y administrativas para la organización, operación, desarrollo, supervisión y evaluación de la educación que imparte, en un marco que fortalezca la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

Estrategias

Estrategia 6.1. Adecuar y eficientar la estructura orgánica a los nuevos requerimientos y cumplir el marco normativo del TecNM

Líneas de acción

6.1.1 Aplicar el marco normativo del TecNM
6.1.2 Cumplir con las leyes federales aplicables al servicio educativo.

Estrategia 6.2. Gestionar recursos para abatir el rezago en infraestructura y equipamiento

Líneas de acción

6.2.1 Gestionar los recursos que permitan abatir el rezago en infraestructura física y equipamiento de aulas, laboratorios, talleres, servicios de información y TIC.
6.2.2 Gestionar ante el gobierno estatal la asignación oportuna de los recursos federales destinados al apoyo en infraestructura.
6.2.3 Gestionar la regularización del terreno que permitan la adjudicación de la legítima posesión a favor de la Secretaría de Educación Pública.
6.2.4 Gestionar donativos que permitan incrementar la infraestructura física y el equipamiento.

Estrategia 6.3. Asegurar la calidad a través de la evaluación y certificación de procesos

Líneas de acción

6.3.1 Promover la cultura de la evaluación en todos los ámbitos del quehacer del Instituto.
6.3.2 Consolidar los Sistemas de Gestión de la Calidad y de Igualdad de Género.
6.3.3 Fomentar la certificación del Instituto Tecnológico de Pochutla en los Sistemas de Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.
6.3.4 Consolidar los programas de actualización, capacitación y certificación del personal directivo y personal no docente.
6.3.5 Promover la participación del Instituto Tecnológico de Pochutla en certámenes de calidad nacionales e internacionales.

Estrategia 6.4. Impulsar la modernización de procesos administrativos

Líneas de acción

6.4.1 Fortalecer la infraestructura de software que permita la modernización y automatización de procesos institucionales fundamentales.
6.4.2 Consolidar el uso institucional del Sistema Integral de Información.

Estrategia 6.5. Consolidar la cultura institucional de transparencia y rendición de cuentas

Líneas de acción

6.5.1 Asegurar que el ejercicio del presupuesto se efectúe con criterios de equidad, austeridad, responsabilidad y racionalidad.
6.5.2 Fortalecer la transparencia institucional con la presentación y publicación en tiempo y forma del informe de rendición de cuentas.
6.5.3 Garantizar la atención oportuna a las solicitudes de información pública recibidas por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI).

LÍNEAS DE ACCIÓN TRANSVERSALES

Estrategia 3. Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres

Líneas de acción

1. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
2. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos en los que son beneficiadas.

SECCIÓN III.1 ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

Estrategia 2. Gobierno Cercano y Moderno

En el **Programa Sectorial de Educación**, en este apartado, se determina que: "*Las líneas transversales correspondientes al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, de carácter general, se establecerán mediante bases de colaboración suscritas entre la coordinadora del sector, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública*".

Estrategia 3. Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Líneas de acción

1. Incrementar la participación de las mujeres en la definición, ejecución y evaluación de programas y proyectos de los que son beneficiarias.
2. Eliminar el lenguaje sexista y excluyente en la comunicación escrita y cotidiana.
3. Difundir códigos de conducta en contra de la discriminación hacia las mujeres y en favor del lenguaje incluyente.
4. Promover acciones afirmativas institucionales, acordes con el PROIGUALDAD.
5. Promover el uso de lenguaje incluyente en los informes y documentos oficiales.
6. Desarrollar y aplicar un protocolo para la detección y denuncia de violencia contra las mujeres.

SECCIÓN III.2 ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE POCHUTLA

Estrategia 1. Fortalecer los procesos de planeación y evaluación del Instituto Tecnológico de Pochutla

Líneas de acción

1. Operar un sistema integral único que permita al Instituto Tecnológico de Pochutla contar con una sola plataforma de datos para gestión escolar, manejo financiero y de recursos humanos.
2. Mejorar las acciones asociadas al proceso de planeación, programación y presupuesto del Instituto Tecnológico de Pochutla y en relación con las entidades federativas.
3. Vincular los resultados de las evaluaciones a la toma de decisiones, los procesos de gestión y la operación de los servicios.

CAPÍTULO IV.
INDICADORES

CAPÍTULO IV. INDICADORES

Fichas técnicas de los indicadores

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.1 Porcentaje de estudiantes de licenciatura inscritos en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos para contribuir al desarrollo sustentable de la región.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad.
Observaciones	(Número de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas acreditados o reconocidos por su calidad/ Total de estudiantes de licenciatura que realizan sus estudios en programas evaluables)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas.

Línea Base 2012	Meta 2018
0 %	**60 %**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.2 Porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos para contribuir al desarrollo sustentable de la región.
Descripción General	Mide la proporción de profesores de tiempo completo con posgrado respecto al total de profesores de tiempo completo.
Observaciones	(Profesores de tiempo completo con posgrado / Total de profesores de tiempo completo) *100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
66 %	**100 %**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos para contribuir al desarrollo sustentable de la región.
Descripción General	Proporción de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable, respecto del total de profesores de tiempo completo con posgrado.
Observaciones	(Número de profesores de tiempo completo con reconocimiento del perfil deseable / Total de profesores de tiempo completo con posgrado) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Programa de Desarrollo Profesional (PRODEP).

Línea Base 2012	Meta 2018
0 %	**10 %**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	1.4 Eficiencia terminal.
Objetivo 1	Fortalecer la calidad de los servicios educativos para contribuir al desarrollo sustentable de la región.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar *n* respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.
Observaciones	(Número de titulados de licenciatura en el ciclo escolar *n*/la matrícula de nuevo ingreso *n*-6)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0 %	**50 %**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.1 Matrícula del nivel licenciatura.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Número de estudiantes inscritos en programas de licenciatura en la modalidad escolarizada.
Observaciones	Total de estudiantes inscritos en programas de licenciatura.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México

Línea Base 2012	Meta 2018
313	**1,400**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	2.4 Tasa bruta de escolarización.
Objetivo 2	Incrementar la cobertura, promover la inclusión y la equidad educativa.
Descripción General	Porcentaje de estudiantes matriculados en el Instituto Tecnológico de Pochutla respecto a la población en edad de 18 a 22 años.
Observaciones	(Matrícula total de licenciatura al inicio del ciclo escolar / Población total en el rango de edad de 18 a 22 años) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México / Dirección de Estadísticas Educativas-SEP (Estadística 911)

Línea Base 2012	Meta 2018
2%	**10%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.1 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el tecnológico de Pochutla, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades deportivas y recreativas, promovidas y organizadas por el tecnológico de Pochutla / matrícula total de estudiantes) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Sistema Integral de información del Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
51%	**65%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.2 Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas y cívicas.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas y cívicas, promovidas y organizadas por el tecnológico de Pochutla, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas y cívicas, promovidas y organizadas por el tecnológico de Pochutla / matrícula total de estudiantes) * 100
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de información del Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
39%	**65%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	3.3 Porcentaje de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras.
Objetivo 3	Promover la formación integral de los estudiantes.
Descripción General	Proporción de estudiantes que se encuentran inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras, respecto de la matrícula total.
Observaciones	(Número de estudiantes inscritos en algún curso o programa de enseñanza de lenguas extranjeras / Matrícula total de estudiantes)*100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Sistema Integral de Información del Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
63.89%	**85%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.3 Proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo del progreso de la sociedad.
Descripción General	Para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, que se desarrolla en el instituto tecnológico, este objetivo se enfoca principalmente en el diseño, elaboración e implementación de proyectos multidisciplinarios que impacten en la sociedad. Los proyectos tecnológicos deberán impulsar el desarrollo profesional y el reconocimiento docente, así como fortalecer la capacidad e innovación académica y la calidad en los programas educativos. Los proyectos tecnológicos a desarrollarse por docentes y alumnos deberán ser autofinanciados por diferentes organismos estatales y federales. A su vez los proyectos desarrollados que cuenten con una investigación sustentada académicamente podrán solicitar la patente ante el IMPI.
Observaciones	Total de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e Innovación realizados por los institutos, unidades y centros del TecNM.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**2**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	4.4 Estudiantes de licenciatura y posgrado que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivo 4	Impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo del progreso de la sociedad.
Descripción General	Para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación, que se desarrolla en el instituto tecnológico, este objetivo se enfoca principalmente en el diseño, elaboración e implementación de proyectos multidisciplinarios que impacten en la sociedad. Los proyectos tecnológicos deberán impulsar el desarrollo profesional y el reconocimiento docente, así como fortalecer la capacidad e innovación académica y la calidad en los programas educativos. Los proyectos tecnológicos a desarrollarse por docentes y alumnos deberán ser autofinanciados por diferentes organismos estatales y federales. A su vez los proyectos desarrollados que cuenten con una investigación sustentada académicamente podrán solicitar la patente ante el IMPI.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**10**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.1 Registros de propiedad intelectual.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
Descripción General	Número de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico de Pochutla.
Observaciones	Total de registros de propiedad intelectual obtenidos por el Instituto Tecnológico de Pochutla
Periodicidad	Anual acumulado al ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**3**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.2 Porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
Descripción General	Porcentaje de egresados incorporados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso, respecto del total de egresados por generación.
Observaciones	(Número de egresados empleados o ubicados en el mercado laboral en áreas acordes con su perfil profesional dentro de los primeros doce meses posteriores a su egreso / Número de egresados en esa generación) * 100.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**50%**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.3 Proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
Descripción General	Número de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado que a través de convenios o acuerdos de colaboración realiza el Instituto Tecnológico de Pochutla.
Observaciones	Total de proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**4**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.4 Estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en proyectos vinculados con el sector público, social y privado, a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en proyectos vinculados con los sectores público, social y privado a través de convenios o acuerdos de colaboración.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**20**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.5 Empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
Descripción General	Mide la cantidad de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Observaciones	Total de empresas incubadas a través del modelo institucional de incubación empresarial.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**4**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	5.6 Estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Objetivo 5	Consolidar la vinculación con los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo sostenible y sustentable.
Descripción General	Número de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Observaciones	Total de estudiantes que participan en el Modelo Talento Emprendedor.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Subdirección de Planeación y Vinculación del Instituto Tecnológico de Pochutla.

Línea Base 2012	Meta 2018
0	**20**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	6.1 Personal directivo y no docente capacitado.
Objetivo 6	Fortalecer la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de directivos y de personal no docente que recibieron Capacitación
Observaciones	Total de personal directivo capacitado. Total de personal no docente capacitado.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
Personal directivo: 12 **Personal no docente: 2**	**Personal directivo: 19** **Personal no docente:5**

FICHA DEL INDICADOR	
Elemento	**Características**
Indicador	6.2 Institutos, unidades y centros certificados.
Objetivo 6	Fortalecer la gestión institucional con transparencia y rendición de cuentas.
Descripción General	Número de institutos, unidades y centros certificados en un sistema de gestión.
Observaciones	Total de institutos, unidades y centros certificados.
Periodicidad	Anual por ciclo escolar.
Fuente	Tecnológico Nacional de México.

Línea Base 2012	Meta 2018
Sistema de Gestión de la Calidad: 1	**Sistema de Gestión de la Calidad: 1**
Sistema de Gestión Ambiental: 0	**Sistema de Gestión Ambiental: 1**
Modelo de Equidad de Género: 0	**Modelo de Equidad de Género: 1**
Sistema de Gestión de la Energía: 0	**Sistema de Gestión de la Energía: 1**
Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 0	**Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo: 1**
Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0	**Reconocimiento a la Responsabilidad Social: 0**

GLOSARIO

GLOSARIO

Actividades científicas y tecnológicas[1]: Son las actividades sistemáticas que están estrechamente relacionadas con la generación, mejoramiento, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico en todos sus campos.

Las actividades científicas y tecnológicas se dividen en tres categorías básicas: Investigación y desarrollo experimental, educación y enseñanza científica y técnica, y servicios científicos y tecnológicos.

Investigación y Desarrollo Experimental (IDE)[1]: Trabajo sistemático y creativo realizado con el fin de aumentar el caudal de conocimientos –inclusive el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad– y el uso de éstos para idear nuevas aplicaciones. Se divide, a su vez, en investigación básica, aplicada y desarrollo experimental.

* **Investigación básica[1]:** Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever ninguna aplicación específica inmediata.

* **Investigación aplicada[1]:** Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico.

* **Desarrollo experimental[1]:** Trabajo sistemático llevado a cabo sobre el conocimiento ya existente, adquirido de la investigación y experiencia práctica, dirigido hacia la producción de nuevos materiales, productos y servicios, a la instalación de nuevos procesos, sistemas y servicios y hacia el mejoramiento sustancial de los ya producidos e instalados.

Beca[2]: Apoyo económico temporal que se concede al estudiante para que realice estudios.

Capacidades científicas, tecnológicas y de innovación[1]: Son las capacidades necesarias para crear conocimiento y gestionar su incorporación a las actividades productivas. Están directamente relacionadas con la generación, difusión, transmisión y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Capacitación[5]: Programa técnico-educativo cuyo propósito es desarrollar las competencias profesionales y promover el desarrollo integral de las personas.

Capital humano[3]: Los conocimientos, habilidades, competencias y atributos incorporados en los individuos y que facilitan la creación de bienestar personal, social y económico.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Centros de investigación CONACyT[1]: Los Centros forman un conjunto de 27 instituciones de investigación que abarcan los principales campos del conocimiento científico, tecnológico y humanístico. Según sus objetivos y especialidades se agrupan en tres áreas: 10 en ciencias exactas y naturales, ocho en ciencias sociales y humanidades, ocho se especializan en desarrollo e innovación tecnológica. Una se dedica al financiamiento de estudios de posgrado.

Competencia profesional[5]: Para el Tecnológico Nacional de México, es la integración y aplicación estratégica de conocimientos, procedimientos y actitudes necesarios para la solución de problemas, con una actuación profesional ética, eficiente y pertinente en escenarios laborales heterogéneos y cambiantes.

Crecimiento económico[3]: Es el incremento en la producción de bienes y servicio de un país durante un periodo determinado.

Clúster[1]: Concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados, proveedores de servicios, empresas en sectores próximos e instituciones asociadas (por ejemplo, universidades, agencias gubernamentales, asociaciones empresariales, etc.) en ámbitos particulares que compiten, pero que también cooperan.

Cuerpo académico[6]: Es un conjunto de profesores-investigadores que comparten una o más líneas de estudio, cuyos objetivos y metas están destinados a la generación y/o aplicación de nuevos conocimientos. Además, por el alto grado de especialización que alcanzan en conjunto al ejercer la docencia, logran una educación de buena calidad. Los Cuerpos Académicos (CA) sustentan las funciones académicas institucionales y contribuyen a integrar el sistema de educación superior del país.

Los CA constituyen un sustento indispensable para la formación de profesionales y expertos. Dada la investigación que realizan, son un instrumento de profesionalización del profesorado y de su permanente actualización, por lo tanto, favorecen una plataforma sólida para enfrentar el futuro cada vez más exigente en la formación de capital humano, situación que les permite erigirse como las células de la academia y representar a las masas críticas en las diferentes áreas del conocimiento que regulan la vida académica de las Instituciones de Educación Superior.

Democratizar la productividad[3]: Tal como se establece en el Plan de Desarrollo, democratizar la productividad es una estrategia transversal de la presente Administración para lograr que las oportunidades de desarrollo lleguen a todas las regiones, a todos los sectores y a todos los grupos de la población. En consecuencia, implica llevar a cabo políticas públicas que eliminen los obstáculos que impiden alcanzar su máximo potencial a amplios sectores de la vida nacional.

Empresas de base tecnológica[1]: Unidades de negocios productoras de bienes y servicios cuya competitividad depende del diseño, desarrollo y producción de nuevos productos o procesos innovadores, a través de la aplicación sistemática e intensiva de conocimientos científicos y tecnológicos.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Estudiante[2]: Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

Estudiante de nuevo ingreso[2]: En educación superior, se designa así al estudiante que se matricula o inscribe por primera vez en un programa educativo.

Educación superior[2]: Tipo educativo en el que se forman profesionales en todas las ramas del conocimiento. Requiere estudios previos de bachillerato o sus equivalentes. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.

Eficiencia terminal[6]: Porcentaje de estudiantes que se titulan de la licenciatura en el ciclo escolar n respecto al número de estudiantes que ingresaron en ese mismo nivel seis años antes.

Egresados[2]: Estudiantes que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

Emprendedores[3]: Las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea de negocio.

Evaluación[3]: El análisis sistemático y objetivo de los programas públicos y que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

Financiamiento[2]: Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.

Indicador[3]: Es un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Innovación tecnológica de producto y de proceso[1]: Comprende nuevos productos y procesos y cambios tecnológicos significativos de los mismos. Una innovación tecnológica de producto y proceso ha sido introducida en el mercado (innovación de producto) o usada dentro de un proceso de producción (innovación de proceso). Las innovaciones tecnológicas de producto y proceso involucran una serie de actividades científicas, tecnológicas, organizacionales, financieras y comerciales.

Licenciatura[4]: Es la opción educativa posterior al bachillerato que conduce a la obtención del título profesional correspondiente.

Maestro (docente)[2]: Persona que en el proceso de enseñanza y aprendizaje imparte conocimientos y orienta a los alumnos.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Matrícula[2]: Es el indicador de estudiantes inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

MIPYMES[3]: Acrónimo que hace referencia al conjunto de unidades económicas conformado por las micro, pequeñas y medianas empresas.

Modalidad escolarizada[4]: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que establece como mínimo 2, 400 horas de formación y aprendizaje del estudiante, bajo la conducción de un (una) profesor(a) en el Instituto.

Modalidad No escolarizada –a distancia-[4]: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella que se destina a estudiantes que adquieren una formación y aprendizaje con el apoyo del (de la) profesor(a)-asesor(a), sin necesidad de asistir al Instituto.

Modalidad mixta[4]: De los planes y programas de estudio de nivel licenciatura, es aquella en la que se requiere del estudiante una formación y aprendizaje en el Instituto, pero el número de horas bajo la conducción de un (una) profesor(a) sea menor al establecido en la modalidad escolarizada.

Patente[1]: Es un derecho exclusivo, concedido en virtud de la ley, para la explotación de una invención técnica. Se hace referencia a una solicitud de patente cuando se presentan los documentos necesarios para efectuar el trámite administrativo ante el organismo responsable de llevar a cabo el dictamen sobre la originalidad de la invención presentada; en el caso de nuestro país, es el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. La concesión de una patente se otorga cuando el organismo encargado de efectuar los análisis sobre la novedad del trabajo presentado aprueba la solicitud realizada, y se asigna al autor la patente correspondiente.

Perfil deseable[6]: Profesores que cumplen, con eficacia y equilibrio sus funciones de profesor de tiempo completo, como atender la generación y aplicación del conocimiento, ejercer la docencia y participar en actividades de tutorías y gestión académica, así como dotar de los implementos básicos para el trabajo académico a los profesores reconocidos con el perfil.

Personal docente[2]: Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

Perspectiva de género[2]: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Plan de estudios[4]: La referencia sintética, esquematizada y estructurada de las asignaturas u otro tipo de unidades de aprendizaje, incluyendo una propuesta de evaluación para mantener su pertinencia y vigencia.

Programa de estudios[4]: La descripción sintetizada de los contenidos de las asignaturas o unidades de aprendizaje, ordenadas por secuencias o por áreas relacionadas con los recursos didácticos y bibliográficos indispensables, con los cuales se regulará el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Posgrado[4]: Es la opción educativa posterior a la licenciatura y que comprende los siguientes niveles:

a) Especialidad, que conduce a la obtención de un diploma.
b) Maestría, que conduce a la obtención del grado correspondiente.
c) Doctorado, que conduce a la obtención del grado respectivo.

Propiedad intelectual[1]: Es el conjunto de derechos de carácter exclusivo que otorga el Estado por un tiempo determinado a las personas físicas o morales que han realizado creaciones intelectuales, en particular invenciones tecnológicas y obras literarias o artísticas. Comprende dos ramas: la propiedad industrial (protección legal de invenciones, marcas, dibujos, modelos industriales, secretos industriales) y el derecho de autor (protección legal de obras literarias, musicales, artísticas, fotografías y audiovisuales).

Recursos humanos de alto nivel en ciencia y tecnología[1]: Es aquella proporción de la fuerza laboral con habilidades especiales, y comprende a las personas involucradas en todos los campos de actividad y estudio en ciencia y tecnología, por su nivel educativo u ocupación actual.

Sistema Nacional de Investigadores[1]: El Sistema Nacional de Investigadores es un programa federal que fomenta el desarrollo científico y tecnológico de nuestro país por medio de un incentivo económico destinado a los investigadores, quienes así perciben un ingreso adicional a su salario.

Sustentabilidad[3]: Se habla de sustentabilidad cuando se satisfacen las necesidades de la actual generación, pero sin que se sacrifique la capacidad futura de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

Técnico Superior Universitario o Profesional Asociado[4]: Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones[3]: Se refieren a la convergencia tecnológica de la computación, la microelectrónica y las telecomunicaciones para producir información en grandes volúmenes, y para consultarla y transmitirla a través de enormes distancias. Engloba a todas aquellas tecnologías que conforman la sociedad de la información, como son, entre otras, la informática, internet, multimedia o los sistemas de telecomunicaciones.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Vocaciones estatales[1]: Se definen a partir de las potencialidades y limitaciones de las entidades federativas, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el estado para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer el o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo estatal.

1 Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2014-2018
2 Programa Sectorial de Educación 2013-2018
3 Programa para Democratizar la Productividad 2013-2018
4 Acuerdo 279
5 Tecnológico Nacional de México
6 Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP)
7 Programa de Institucional de Innovación 2013-2018, Tecnológico Nacional de México

Siglas y Acrónimos

CENIDET – Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.
CIIDET – Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.
CIEES – Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CONACyT – Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
CONOCER – Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
CONRICyT – Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica.
COPAES – Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CRODE – Centro Regional de Optimización y Desarrollo de Equipo.
CTI – Ciencia, Tecnología e Innovación.
DGESU – Dirección General de Educación Superior Universitaria.
DGEST – Dirección General de Educación Superior Tecnológica.
GIDE – Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental.
ISBN – International Standard Book Number (Número Internacional Normalizado del Libro).
ISO – Interational Standard Organization (Organización Internacional para la Estandarización).
MIdE – Modelo de incubación de empresas.
MIPyMES – Micro, pequeñas y medianas empresas.
PIID – Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.
PIFIT – Proyecto Institucional de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos.
PND – Plan Nacional de Desarrollo.
PNPC – Programa Nacional de Posgrados de Calidad.
PRODEP – Programa de Desarrollo Profesional.
PRODET – Programación Detallada.
PSE – Programa Sectorial de Educación.
PTC – Profesor de Tiempo Completo.
SEP – Secretaría de Educación Pública.
SII – Sistema Integral de Información.
SISEIT – Sistema Institucional de Seguimiento de Egresados de los Institutos Tecnológicos.
SNI – Sistema Nacional de Investigadores.
TIC – Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
TecNM – Tecnológico Nacional de México.

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

TRANSPARENCIA

RECURSOS Y RESPONSABLES DE EJECUCIÓN

La estimación de los recursos necesarios para la ejecución del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018, estará determinada por el Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado, y se deberán ejercer con estricto apego a la normatividad aplicable, con la finalidad de valorar los avances obtenidos en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

La ejecución del presupuesto debe realizarse en torno a la cultura de la eficiencia del Tecnológico Nacional de México, con el marco de referencia de la autoevaluación responsable, para el mejoramiento institucional, siempre con un enfoque de resultados definidos en los indicadores institucionales hasta el año 2018, bajo un esquema de revisión y seguimiento que permitirá responder de manera oportuna a las necesidades y tendencias del entorno.

Las acciones de seguimiento se vinculan a la normatividad establecida por la Secretaría de Educación Pública, de tal manera que la aplicación del recurso respecto del presupuesto anual autorizado y los resultados obtenidos se utilizan para integrar el reporte de indicadores solicitados por las instancias reguladoras del presupuesto, así como el relacionado al ejercicio de los recursos financieros extraordinarios autorizados.

TRANSPARENCIA

De conformidad con lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el seguimiento de resultados del Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013-2018 del Instituto Tecnológico de Pochutla estará disponible en la página institucional www.tecnm.mx, así como el seguimiento a los indicadores, para dar transparencia a los resultados y ejercicio de los recursos.

El Programa Institucional de Innovación y Desarrollo 2013 - 2018, del Instituto Tecnológico de Pochutla, se terminó de imprimir en febrero de 2015.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Instituto Tecnológico de Pochutla